


¡RECICLA Y CUIDA TU MUNICIPIO!

Haz tu foto depositando los envases al contenedor amarillo y únete al movimiento de la economía circular



COLÓCATE 
SOBRE LAS HUUELLAS
PARA HACER TU FOTO

Usa tu imaginación para conseguir la captura más original y súbela a nuestras redes sociales con el hashtag #ecoembes



AIRE

Asistente Inteligente de Reciclaje de Ecoembes

Si quieres que resuelva tus dudas sobre reciclaje descárgame en:



mancomunidad
DEL NORDESTE



ecoembes
El poder de la colaboración

Cuida[mó]s tu municipio

Por un futuro +sostenible



SERVICIO DE RECOGIDA DE ENSERES

¿Qué es?

Un servicio de retirada de enseres y voluminosos gratuito que realiza la Mancomunidad del Nordeste a los vecinos de los municipios que la integran (El Rosario, Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria y Santa Úrsula).

¿Qué tiene que hacer el ciudadano?

Solicitar la retirada de enseres de manera controlada mediante una llamada gratuita al número de teléfono **900 11 11 24**.

El servicio comunicará cuándo depositar los enseres para su recogida, siempre a partir de las **19:00 horas**.

¿Qué se recoge y qué no se recoge?

El servicio **recoge** todo tipo de enseres como por ejemplo colchones, muebles, hierros y maderas (*inferiores a 2 metros*), electrodomésticos, etc. El servicio de citas informará de los residuos que se pueden retirar o no de forma totalmente gratuita.

No se recoge escombros, palets, cristales, baterías, envases contaminados (*por ejemplo pinturas*), envases con aceite, losa sanitaria, residuos sanitarios, televisores y pantallas o neumáticos. Para ello debes hacer uso del punto limpio de recogida ubicado en el Polígono Industrial San Jerónimo, Calle Ganadería 4, La Orotava.

Teléfono: 900 305 000

De lunes a sábado de 8:00 a 20:00h / Domingos de 8:00 a 14:00h / Festivos cerrado

Ante el peligro de degradación medioambiental que supone los vertidos incontrolados de residuos, animamos a la ciudadanía a utilizar los servicios mancomunados y a colaborar en el cuidado de nuestro entorno para que podamos disfrutarlo por mucho tiempo.

Sanciones por el abandono de enseres y residuos en la vía pública:

INFRACCIONES LEVES ▶ multas hasta 2.000€

INFRACCIONES GRAVES ▶ multas desde 2.001€ hasta 100.000€

INFRACCIONES MUY GRAVES ▶ multas desde 100.001€ hasta 3.500.000€

Según la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y sueltos contaminados para una economía circular.

CONTENEDOR AMARILLO



ENVASES DE PLÁSTICO

Botellas de agua, refrescos y leche.
Envases de productos de limpieza.
Geles de baño, colonia y champú.
Bolsas de congelados. Tarrinas de mantequilla y envases de yogur.
Bandejas de corcho blanco, envoltorios de plástico, bolsas de aperitivos y golosinas y la bolsa de plástico de los comercios.



ENVASES METÁLICOS

Latas de conservas, latas de bebidas, bandejas de aluminio, aerosoles, tapones metálicos de botella y tapas de frascos.



ENVASES TIPO BRIK

Envases tipo brik de zumos, leche, vino, batidos, caldos, gazpacho, etc.

Para que el reciclaje sea más efectivo, vacía bien los envases y reutiliza las bolsas de los comercios para llevarlos al contenedor.

NO VAN EN EL CONTENEDOR AMARILLO

Envases de cartón y papel, pañales, juguetes, ropa, pequeños electrodomésticos, mascarillas, guantes u objetos de plástico que no sean envases.

Si los mezclas con los envases del contenedor amarillo, echarás a perder el esfuerzo de todos.



CONTENEDOR MARRÓN

RESIDUOS DE COMIDA Y OTROS DESPERDICIOS ORGÁNICOS

Restos de comida, desperdicios de fruta y verdura, residuos de carne y pescado, cáscaras de huevo, de marisco y frutos secos, posos de café e infusiones, papel de cocina y servilletas usadas, tapones de corcho, cerillas, serrín y pequeños restos de jardinería: plantas, hojarasca, ramos de flores...



CONTENEDOR DE RESTO

RESTO DE RESIDUOS

Productos higiénicos usados, mascarillas, pañales, juguetes rotos, cristales, vajillas o cubiertos, objetos de plástico o metal que no sean envases, etc.



El contenedor de resto está destinado a aquellos residuos que no sean envases o que no tengan un lugar específico de recogida en tu municipio. Cuando no estés seguro de dónde depositar algo, consulta con tu ayuntamiento o llévalo al punto limpio.

CONTENEDOR AZUL

ENVASES DE CARTÓN Y PAPEL

Cajas de galletas, de cereales, de zapatos, de productos congelados, hueveras de cartón, etc. Y todo tipo de papel; periódicos, libros, revistas y bolsas de papel.



Puedes reutilizar las bolsas de papel que te dan en las tiendas para guardar los envases de cartón, bien plegados, y depositarlo todo dentro del contenedor azul.

IGLÚ VERDE

ENVASES DE VIDRIO

Botellas de vidrio, frascos de cosmética y de colonia, tarros de mermelada y de conserva, etc.



Para facilitar el reciclaje de estos envases es necesario introducirlos en el contenedor sin tapones ni tapas.